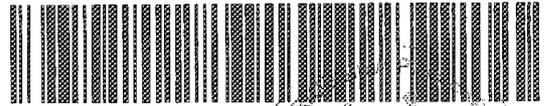


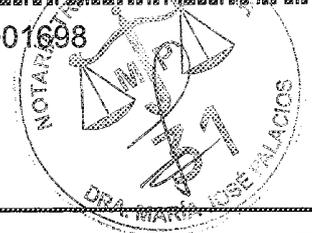


Factura: 001-003-000003609



20151701031001698

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701031001698



NOTARIO OTORGANTE:	MARIA JOSE PALACIOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705916193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

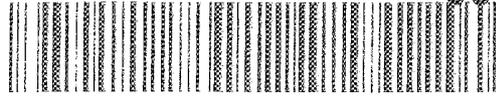
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-003-000003507



0000001

20151701031P02867

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:		20151701031P02867					
ACTO O CONTRATO: ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1705916193	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	DYNADRILL ECUADOR C.A. CON RUC NUMERO 1792142350001.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLO				
2015	17	01	31	P02867

ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS.

QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA DYNADRILL ECUADOR C.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 3 COPIAS

JT

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintiséis (26) de octubre del año dos mil quince, ante mí, Doctora María José Palacios Vivero, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el Ingeniero Herman Olegario Rivera Sandoval, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía Dynadrill Ecuador C.A., conforme se desprende del nombramiento adjunto y que servirá como documento habilitante en la presente escritura pública. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; domiciliado en esta ciudad de Quito; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, cuya copia fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la

0000002

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecía al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase insertar una más que contenga la siguiente AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS a una escritura pública de Reforma de Estatutos, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración de esta Escritura Pública, el Ingeniero Herman Olegario Rivera Sandoval, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía Dynadrill Ecuador C.A., conforme se desprende del nombramiento adjunto y que servirá como documento habilitante en la presente escritura pública. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La compañía Dynadrill Ecuador C.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el seis de mayo del año dos mil ocho ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Público Noveno Encargado del cantón Quito, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el veinticinco de junio del año dos mil ocho. b).- La compañía realizó una Reforma de Estatutos celebrada el catorce de julio del año dos mil catorce, ante la

*DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO*  
*NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA*  
*QUITO - ECUADOR*

Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Publica Trigésima Primera.

c).- La junta General de Accionista de Dynadrill Ecuador C.A., en sesión extraordinaria celebrada el veintitrés de octubre del año dos mil quince, resolvió ampliar el objeto social y reformar los estatutos de la compañía. **TERCERA: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Herman Olegario Rivera Sandoval, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía Dynadrill Ecuador C.A, proceden ampliar el objeto social y reformar los estatutos, en el sentido que la compañía también realiza lo siguiente servicios: **INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA, SERVICIOS DE ROBOTS ASISTIDOS, MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS, COMERCIALIZACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y ETANOL, ASESORÍA EN CONSTRUCCIÓN, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, Y EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.** **CUARTA: RATIFICACIÓN.**- El compareciente en todo lo demás que no es motivo de la presente **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, aceptan y ratifican las cláusulas de la escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada el catorce de julio del año dos mil catorce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Publica Trigésima

**DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



Primera.- **QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demanden el otorgamiento de la presente escritura pública serán de cuenta de la compañía Dynadrill Ecuador C.A. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.-** De la presente escritura se deberá tomar nota al margen de la escritura matriz de Reforma de Estatutos de fecha catorce de julio del año dos mil catorce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Pública Trigésima Primera. **OCTAVA.- AUTORIZACIÓN.-** Se concede expresa autorización para que el señor Fausto Rubén Cordero Vivero, gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. **NOVENA.- ACEPTACIÓN.-** El compareciente, en la calidad en que comparece, acepta y se ratifica en el contenido del presente instrumento público. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Camilo Barreno Martínez, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil seis guion cinco cuatro dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de  
esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

*H. RIVERA S*



ING. HERMAN OLEGARIO RIVERA SANDOVAL.  
C.C. 1705916193.

*Maria Jose Palacios Vivero*

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN QUITO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DYNADRILL ECUADOR C.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2015.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de octubre del 2015, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Shyris N39-32 y El Telégrafo, Edificio Cámelot, Segundo Piso, de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

Herman Olegario Rivera Sandoval, propietario de \$ 118.000.00 del capital de la compañía; y,

Juan Carlos Santamaría Lema, propietario de \$ 232.000.00 del capital de la compañía;

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 230 y subsiguientes de la Ley de Compañías vigente. Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Señor Juan Carlos Santamaría Lema, en calidad de Presidente y actúa como secretario de la misma, el señor Herman Olegario Rivera Sandoval. Los accionistas de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

2.- AUTORIZACION PARA AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS.

Se deja constancia de que el secretario de ésta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretario de la sesión.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día aprobado.

1.- CONOCER Y APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que la presente sesión se realiza con el fin de conocer y aprobar el otorgamiento de la ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS en el sentido de que la compañía realiza los siguientes servicios: INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA, SERVICIOS DE ROBOTS ASISTIDOS, MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS, COMERCIALIZACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y ETANOL, ASESORÍA EN CONSTRUCCIÓN, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, Y EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.

2.- AUTORIZACION PARA AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Santamaría Lema y mociona a que el señor Gerente General y Representante legal, realice todos los trámites pertinentes ante entidades públicas o privadas para la obtención de la AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía DYNADRILL ECUADOR C.A.

Los accionistas declaran su conformidad con lo tratado en la reunión.

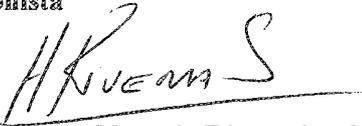
Siendo las 11h00, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11h15, el presidente declara clausurada la sesión, suscribiendo tres ejemplares del acta.



**Sr. Juan Carlos Santamaria Lema.**  
Presidente  
Accionista



**Sr. Herman Olegario Rivera Sandoval.**  
Secretario  
Accionista



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES**

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**



**0000005**

No. de Expediente:

160318

No. de RUC de la Compañía:

1792142350001

Nombre de la Compañía:

DYNADRILL ECUADOR C.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1705916193	RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 118.000. <sup>000</sup>	N
2	1712267689	SANTAMARIA LEMA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 232.000. <sup>000</sup>	N

**CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:**

350.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

**FECHA DE EMISIÓN:** vie, 16 oct 2015 09:46:18 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0000467643



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792142350001  
RAZÓN SOCIAL: DYNADRILL ECUADOR C. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/06/2008  
NOMBRE COMERCIAL: DYNADRILL ECUADOR C. A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS PARA LA ESTIMULACION DE POZOS PETROLEROS.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA POZOS PETROLEROS.  
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA POZOS PETROLEROS.  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.  
SERVICIOS DE BOMBEO DE FLUIDOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N39-32 Interseccion: N39 EL TELEGRAFO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA Edificio: CAMELOT Oficina: PB Telefono Trabajo: 022440584 Email: presidencia@dynadrill.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/08/2014  
NOMBRE COMERCIAL: DYNADRILL ECUADOR C.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS PARA LA ESTIMULACION DE POZOS PETROLEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Barrio: AMAZONAS Calle: LA JOYA Numero: S/N Interseccion: 10 DE AGOSTO Referencia: JUNTO A LA NOTARIA Oficina: PB Telefono Trabajo: 062898585

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/2011  
NOMBRE COMERCIAL: DYNADRILL ECUADOR C.A. FEC. CIERRE: 31/07/2014 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS PARA LA ESTIMULACION DE POZOS PETROLEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: ANTONIO CABRERA Numero: 1 Interseccion: ALEJO UGARTE Referencia: FRENTE AL COLEGIO A DISTANCIA SAN VICENTE Telefono Trabajo: 062883034 Celular: 0994003813

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la copia que antecede, es  
igual al documento presentado ante mi  
Quito, 26 OCT 2015  
*Maria Jose Pizacos*  
Dra. Maria Jose Pizacos  
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2015000830171  
Fecha: 26/10/2015 09:53:07 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792142350001  
RAZÓN SOCIAL: DYNADRILL ECUADOR C. A.

NOMBRE COMERCIAL: DYNADRILL ECUADOR C. A.  
REPRESENTANTE LEGAL: RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO  
CONTADOR: PAZMINO PAZMINO CESAR ARTURO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2008  
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/07/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/08/2015  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

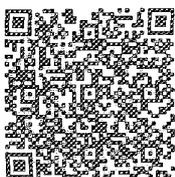
**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS PARA LA ESTIMULACION DE POZOS PETROLEROS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N39-32 Interseccion: N39 EL TELEGRAFO Edificio: CAMELOT  
Oficina: PB Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA Telefono Trabajo: 022440584 Email: presidencia@dynadrill.com.ec

**DOMICILIO ESPECIAL**  
SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**  
\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA  
\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO  
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES  
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
\*\* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2015000830171  
Fecha: 26/10/2015 09:53:07 AM



Oficina Quito: Finlandia y Suecia N36-168  
 Teléfonos: 02-332-5890 / 02440C584  
 Celular: 0994003830  
 Quito- Ecuador

Base Fco. De Orellana:  
 La Joya de los Sachas Calle La Joya 10-47  
 Y Av. 10 de agosto.  
 Teléfono: 06-289-8585

Quito, 01 diciembre del 2014

Señor Ingeniero:

**HERMAN OLEGARIO RIVERA SANDOVAL**

Cuidad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en la junta General Universal Extraordinaria de Accionistas realizada el 01 diciembre del año 2014. Se le eligió para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DYNADRILL ECUADOR C.A., por un periodo de dos años, correspondiéndole ejercer el representante judicial y extrajudicial de la misma, en la forma como determina la Ley y el Estatuto.

Cabe indicarle que la compañía DYNADRILL ECUADOR C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 06 de mayo del 2008, ante el doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito encargado, e inscrita en el Registro Mercantil del referido cantón, con fecha veinte y cinco de junio del dos mil ocho.

El presente nombramiento tendrá una duración de dos años.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos si sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y que este sirva para legitimar su personaría.

Katalina Giovanna Coello Cazar  
 C.C.: 1711495232  
 Secretaria.

Agradezco la designación de GERENTE GENERAL que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DYNADRILL ECUADOR C.A., se ha dignado hacerme, comprometiéndome cumplir con lo determinado en la Ley y el Estatuto.

Quito, 01 diciembre del 2014

Herman Olegario Rivera Sandoval  
 C.C. 1705916193

GERENTE GENERAL

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista  
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial  
 doy fe que la COPIA que antecede, es  
 igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 OCT 2015

Dra. María José Palacios



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 0007

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	54783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18301
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/12/2014
FECHA ACEPTACION:	01/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DYNADRILL ECUADOR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705916193	RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2048 DEL: 25/06/2008.NOT: 9 DEL: 06/05/2008 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en DOS fojas, guardan conformidad con el documento que me fue presentado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N: 170591619-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
RIVERA SANDOVAL  
HERMAN OLEGARIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
FICHINCHA  
CAYAMBE  
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-12-18  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
GLORIA RIES  
RODRIGUEZ

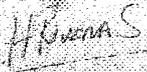
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
RIVERA GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SANDOVAL MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACION  
2024-08-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038

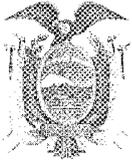
038 - 0020 1705916193  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO

FICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO IÑAQUITO 2  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

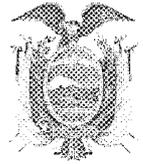
*Dr. María José Galacios*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mi.  
Quito, 26 OCT 2015

*Dr. María José Galacios*  
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN  
QUITO



*Dra. María José Palacios Vivero*

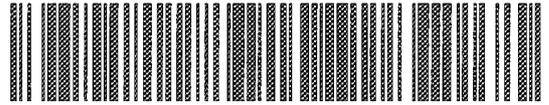
0000008

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de: **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA DYNADRILL ECUADOR C.A.** Sellada y firmada en la ciudad de Quito a, **veintiséis de octubre del año dos mil quince.**

  
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.  
J.T.



Factura: 001-003-000003610



20151701031001699

0000009

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001699

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

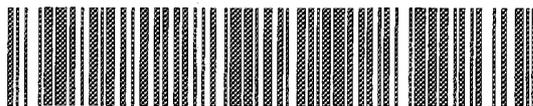
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705916193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02867

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-003-000003610



20151701031001699

0000010

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001699

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

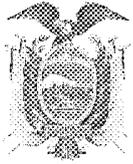
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705916193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02867

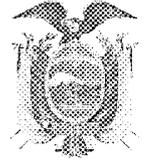
*Maria José Palacios Vivero*

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN  
QUITO



*Dra. María José Palacios Vivero*

0000011

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de escritura pública de: REFORMA DE ESTATUTOS. Otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, de fecha catorce de julio del año dos mil catorce, tome nota de la AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, Que antecede. Quito, a veintiséis de octubre del año dos mil quince.

*Maria Jose Palacios Vivero*  
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
JT



TRÁMITE NÚMERO: 2348



0000012

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1611
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	176
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705916193	RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

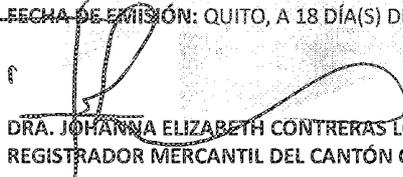
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /26/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DYNADRILL ECUADOR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2048 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

RESUMEN DE VALORES ADEUDADOS EMITIDO EL 22-01-2016 Y VALIDA HASTA EL 31-01-2016

EXPEDIENTE:	160318	RUC:	1792142350001
NOMBRE:	DYNADRILL ECUADOR C.A.	OFICINA:	QUITO
PROVINCIA:	PICHINCHA	DIRECCION:	AV. DE LOS SHYRIS N39-32 EL TELEGRAFO 4
CANTON:	QUITO	RFP LEGAL:	RIVERA SANDOVAL HERMAN OLEGARIO
CIUDAD:	QUITO	ESTADO:	ACTIVA
TELEFONO:	2440584		

0000013

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Costas Judiciales de Coactivas

OPCIONES DE LA COMPAÑIA      IMPRIMIR

NOTA: Esta Liquidación de Valores contiene únicamente información del Sector Societario. Si necesita de Mercado de Valores por favor consultar con la Unidad de Contribuciones. Este documento no constituye CERTIFICACIÓN.

"Señor Contribuyente, a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todas las pagos que realicen en los Bancos correspondientes tienen un costo, el mismo que debe ser cancelado por cada compañía que hace el depósito por ventanilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independientemente del valor de la comisión."

Responsable: MARTINEZ REVILLO JOSE ADAN

